



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
PARA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO

## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### Informa

## “SE HA PRESENTADO LA CAMPAÑA “HAY SALIDA” A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SANITARIO”



El pasado viernes 31 de enero, el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Juan Manuel Moreno Bonilla, y la Secretaria General del Ministerio de Sanidad, Pilar Farjas, presentaron la **campana “Hay salida” a la violencia de género en el ámbito sanitario**.

En el marco de esta campaña, **se han repartido, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un total de 17.302 carteles por 362 centros de salud de toda España**. Esta creatividad tiene versiones en las distintas lenguas cooficiales: gallego, catalán y euskera.

Tal y como puso de manifiesto el Secretario de Estado en el acto: “La puerta de entrada a un centro de salud puede ser la puerta de salida de la violencia de género”.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
PARA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO

La finalidad de esta campaña es lograr que las mujeres confíen en las personas que les atienden y les cuenten lo que realmente les está pasando:

- ❖ Porque el primer paso para salir de la violencia es romper el silencio
- ❖ Porque la consulta médica es un lugar cotidiano que ofrece el nivel de intimidad y confianza suficiente como para exponer la realidad causante de una determinada sintomatología
- ❖ Porque, además de los asesinatos, hay otros muchos casos de violencia de género. Son los **casos de lesiones, agresiones y de violencia psicológica** en forma de amenazas o coacciones. **Todos ellos repercuten en la salud** de las mujeres pues la violencia de género tiene consecuencias en todas sus dimensiones: física, psicológica, sexual y social.

Además, en el acto se ha repartido el Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, actualizado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del 20 de diciembre de 2012.

Este Protocolo tiene como objetivo dar una orientación práctica al personal sanitario del Sistema Nacional de Salud para que pueda ofrecer una atención integral (física, psicológica y emocional) a las mujeres maltratadas que acuden a cualquier centro sanitario. Para ello, se establecen pautas de actuación, normalizadas y homogéneas, con las que se pueda realizar la detección precoz del problema, una mejor valoración y actuación ante los casos agudos y un adecuado seguimiento de las afectadas.

Te adjunto el link al mismo para que, si es posible, colabores en su difusión:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/QueHacer/protocoloActuacion/ambSanitario/DOC/PSanitarioVG2012.pdf>

Madrid, 4 de febrero de 2014

